

Página 1 de 1	PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0022		
Fecha: 19-08-2015		
Versión: 2		
APROBACIÓN GARANTÍA ÚNICA		

DEPARTAMENTO DE POLICÍA URABÁ - UNIDAD PRESTADORA DE SALUD URABÁ

El suscrito Comandante del Departamento de Policía Urabá encargado de la Policía Nacional, en uso de las facultades legales otorgadas mediante Resolución No. 0579 del 28 de Febrero de 2024 y en desarrollo de lo consagrado en los artículos 7 y 23 de la Ley 1150 de 2007 y decreto 1082 de 2015, referentes a la aprobación de la garantía única.

CONTRATO No. 42-7-20021-24 DEL 22 DE NOVIEMBRE DE 2024

CONTRATISTA: COMPUTINTAS SERVICIOS TECNOLOGICOS ZOMAC S.A.S.

OBJETO DEL CONTRATO: "PRESTACION SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LOS EQUIPOS DE COMUNICACIONES (RADIOS, CELULARES, ELECTRÓNICOS) Y CÓMPUTO (EQUIPO, PANTALLA, CPU, TECLADO, MOUSE, CÁMARAS, AUDIFONOS, IMPRESORAS, ESCÁNER Y DEMÁS ACCESORIOS) ASIGNADOS A LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD URABÁ"

EL VALOR ESTIMADO DEL PRESENTE CONTRATO ASCIENDE A LA SUMA DE NUEVE MILLONES DE PESOS (\$9.000.000,00) MONEDA LEGAL, DISTRIBUIDOS DE LA SIGUIENTE FORMA:

VIGENCIA 2024: SEIS MILLONES DE PESOS (\$6.000.000,00).

VIGENCIA 2025: TRES MILLONES DE PESOS (\$3.000.000,00).

COMPAÑÍA ASEGURADORA: SOLIDARIA DE COLOMBIA S.A.

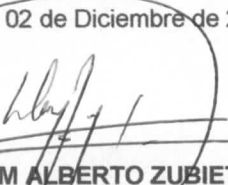
PÓLIZA No: 595-47-994000002642

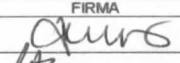
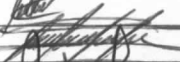
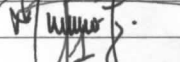
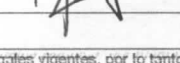
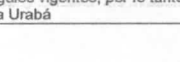
EXPEDIDA EN: APARTADÓ, EL DÍA 26/11/2024

Amparo	Valor asegurado	Vigencia(día-mes-año)	
		Desde	Hasta
Cumplimiento	\$1.800.000,00	22/11/2024	31/12/2025
Calidad del servicio	\$4.500.000,00	22/11/2024	30/04/2026

Por encontrarse expedida en debida forma, de conformidad con lo exigido en el contrato de la referencia, se aprueba la póliza de garantía única.

Para constancia se firma en Apartadó, el día 02 de Diciembre de 2024


Coronel WILLIAM ALBERTO ZUBIETA PARDO
Comandante Departamento de Policía Urabá

	DEPENDENCIA	NOMBRE DEL FUNCIONARIO ASESOR	FIRMA
ELABORADO POR:	Jefe Grupo Contratos Departamento de Policía Urabá (E)	Subintendente JOSE LUIS GARCIA MONTERROZA	
REVISADO POR:	Jefe UPRES URABÁ	Subteniente ALVARO JOSE ESTUPIÑAN HENAO	
REVISADO POR:	Jefe Administrativo y Financiero Departamento de Policía Urabá	Mayor YEFFERSON HERNANDO ALVAREZ PUIN	
REVISADO POR:	Asesor Jurídico Departamento de Policía Urabá	Capitán MARLEN JULIETH MOSQUERA MOSQUERA	
REVISADO POR:	Subcomandante Departamento de Policía Urabá (E)	Teniente Coronel FERNANDO MONTAÑA RIVEROS	
FECHA ELABORACION:	02/12/2024 D:ALMACEN 2024CONTRATO MANTENIMIENTO COMPUTADORES		
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma del señor Comandante Departamento de Policía Urabá			

Kilómetro 5 vía Carepa, corregimiento el Reposo
Teléfono 8296796
deura.ofcon@policia.gov.co
www.policia.gov.co



NIT. 860.524.654-6

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - DECRETO 1032 DE 2015 - PATRICLSUSP09V4



NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
5950086461

PÓLIZA No: 595-47-994000002642 ANEXO: 0

AGENCIA EXPEDIDORA: SEAS URABA SEGUROS

COD. AGENCIA: 595 RAMO: 47

TIPO DE MOVIMIENTO: EXPEDICION

TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

DIA MES AÑO
26 11 2024
FECHA DE EXPEDICIÓN

DIA MES AÑO
26 11 2024
FECHA DE IMPRESIÓN

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE: COMPUTINTAS SERVICIOS TECNOLOGICOS ZOMAC S A

IDENTIFICACIÓN: NIT 901.299.793-4

DIRECCIÓN: CALLE 99 A 103 23

CIUDAD: APARTADÓ, ANTIOQUIA

TELÉFONO: 3105190471

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: POLICIA NACIONAL -DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

IDENTIFICACIÓN: NIT 800.141.397-5

BENEFICIARIO: POLICIA NACIONAL -DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

IDENTIFICACIÓN: NIT 800.141.397-5

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

DESCRIPCION AMPAROS
CONTRATO

VIGENCIA DESDE VIGENCIA HASTA
22/11/2024 31/12/2025
22/11/2024 30/04/2026

SUMA ASEGURADA
1,800,000.00
4,500,000.00

CUMPLIMIENTO
CALIDAD DEL SERVICIO

BENEFICIARIOS

NIT 800141397 - POLICIA NACIONAL -DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS:

OBJETO DE LA GARANTIA

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS NO. 42-7-20021-24, DE FECHA 22 DE NOVIEMBRE 2024 CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, RELACIONADO CON PRESTACIÓN SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LOS EQUIPOS DE COMUNICACIÓN (RADIOS, CELULARES, ELECTRONICOS Y COMPUTO) EQUIPO (PANTALLA, CPU, TECLADO, MOUSE, CÁMARAS, AUDÍFONOS, IMPRESORAS, ESCÁNER Y DEMÁS ACCESORIOS) ASIGNADOS A LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD.

CONDICIONADO GENERAL: 21/03/2018-1502-P-05-PATRI-CL-SUSP-09-DOOI

NOTA TÉCNICA: 15/08/2017-1502-NT-P-05-P020817005018000

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
\$ *****6,300,000.00	\$ *****41,780	\$ ****11,000.00	\$ *****10,028	\$ *****62,808
NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	%PART	NOMBRE COMPANIA COASEGURO CEDIDO	%PART
SEGUROS ALEIDA BOHORQUEZ VASQUEZ LTD	7368	100.00		
				VALOR ASEGURADO

DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN: DECLARO CONOCER Y ESTAR INFORMADO QUE LOS CANALES QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN, CUYOS DATOS VERACES Y FIDELIDAD HE SUMINISTRADO VOLUNTARIAMENTE EN EL PRESENTE DOCUMENTO, PUEDEN SER UTILIZADOS POR LA ASEGURADORA PARA REALIZAR GESTIONES DE COBRANZA, ASÍ COMO PARA EL ENVÍO DE MENSAJES PUBLICITARIOS A TRAVÉS DE MENSAJES CORTOS DE TEXTO (SMS), MENSAJERÍA POR APLICACIONES WEB, CORREOS ELECTRÓNICOS Y LLAMADAS TELEFÓNICAS DE CARÁCTER COMERCIAL O PUBLICITARIO, TODO DENTRO DEL MARCO LEGAL APLICABLE. DE ESTA MANERA, AUTORIZO EXPRESAMENTE PARA SER CONTACTADO POR LA ASEGURADORA Y/O SUS GESTORES COMERCIALES, DE COBRANZA E INTERMEDIARIOS, PARA LOS FINES MENCIONADOS EN LA PRESENTE DECLARACIÓN, MEDIANTE LOS CANALES DE: PRESENCIAL, LLAMADAS, CORREO ELECTRÓNICO Y EN ALGUNOS CASOS MENSAJES DE TEXTO Y WHATSAPP POR MEDIO DE GESTIÓN AUTOMÁTICA. EN CASO QUE DESÉE CAMBIAR EL CANAL DE CONTACTO O TENER UN CANAL EXCLUSIVO PARA LA GESTIÓN DE COBRANZA, POR FAVOR INFORMAR AL CORREO ELECTRÓNICO: GESTIONDECARTERA@SOLIDARIA.COM.CO, PARA FINES COMERCIALES POR FAVOR INFORMAR AL CORREO GESTIONCOMERCIAL@SOLIDARIA.COM.CO Y PARA MODIFICAR O ACTUALIZAR SUS DATOS DE CONTACTO POR FAVOR INGRESAR A: https://www.solidaria.com.co/ver_digitalelient@login

MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACIÓN, DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA A QUIÉN ESTE ENCARGUE, A RECOLECTAR, ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y EN GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS, PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES, Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL REFERIDA SOCIEDAD, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADO, PROMOCIÓN Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS A UN TERCERO (INCLUYENDO TERCEROS PAÍSES), BAJO LOS PARÁMETROS DE LA LEY 1581 DE 2012, DECRETO 1074 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMÁS PRINCIPIOS QUE IMPLIQUEN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDE CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE. ESTA AUTORIZACIÓN SE MANTENDRÁ POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL VÍNCULO O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLÍTICAS. IGUALMENTE DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN: <https://aseguradorasolidaria.com.co/enlaces-de-interes/politica-de-privacidad.asp>

LAS CONDICIONES GENERALES DE SU PÓLIZA SE PUEDEN DESCARGAR DE NUESTRA PÁGINA WEB WWW.SOLIDARIA.COM.CO EN LA OPCIÓN SEGUROS - TU RESPALDO - SEGUROS PATRIMONIALES. ASEGURADORA SOLIDARIA PENSANDO EN SU TRANQUILIDAD, LO INVITA A VERIFICAR LA VALIDEZ DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A NUESTRA PÁGINA WEB WWW.SOLIDARIA.COM.CO EN LA OPCIÓN SERVICIOS - CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO.

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)0000000000700595008646

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá
CBD125780F07FA7A59

CLIENTE



Defensor del Consumidor Financiero - Principal: Manuel Guillermo Rueda Serrano * Celular: 312 342 6229 * Correo electrónico: defensoriasolidaria@gmail.com
Defensor del Consumidor Financiero - Suplente: Jorge Humberto Martínez Luna * Celular: 310 223 4304 * Correo electrónico: marinezumbogados@gmail.com
Dirección: Carrera 13A# 28-38 oficina 221, Bogotá * Teléfono: (601) 791 91 80 * Fax: (601) 791 91 80 * Horario: Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m. a 6:00 p.m.

Para mayor información lo invitamos a conectar al folleto an al siguiente link de nuestra página web: <http://aseguradorasolidaria.com.co/enlaces-de-interes/politica-de-privacidad.asp> E T U D E N S I O R E S O N S I M I O R E F I N A N C I E R O S O L I D A R I A 2 0 2 3 . a s p

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

Compatibilidad Seguros

GRAN CONTRIBUYENTE RES 2509 DIC/93 - RÉGIMEN COMÚN - ACTIVIDAD ECONOMICA 8601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCIÓN EN LA FUENTE